

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28658 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 289/2013.

Entidad concursada.- Ingeniería y Proyectos IMA, S.L., con domicilio en Parc Científic i Tecnològic de Lleida, edificio H, 2.º, 25003 Lleida (Lleida), con CIF núm. B25567538, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 13 de junio de 2013.

Administradores concursales:

D. Josep María Rusiñol Ribes, actuando en nombre y representación de Domingo-Rusiñol Assessors, S.L., como economista-auditor de cuentas, con domicilio en calle General Brito, núm. 2, 1.º, teléfono 973-240513.

correo electrónico: ipima@domingorusinyol.com.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 18 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130039258-1